



De manuscrito conspirador a impreso revolucionario. *El Diario Secreto de Lima* y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América

Luis Daniel Morán¹

Recibido: 26 de junio de 2017 / Aceptado: 9 de enero de 2018.

Resumen. Entre el contexto de la crisis hispana de 1808 y el impacto de la formación de juntas de gobierno en América irrumpió *El Diario Secreto de Lima* en 1811. Promovido por Fernando López Aldana en la capital de la administración de Abascal en el Perú, el impreso pasó de ser un manuscrito conspirador a un impreso revolucionario. En esa perspectiva, esta investigación tiene como objetivo el análisis del discurso político disidente del *Diario Secreto* en la coyuntura de la independencia y a partir de cuatro puntos temáticos centrales: la crítica al despotismo, la adhesión a los revolucionarios de Buenos Aires, la recurrencia a la plebe y la incidencia por la participación del bello sexo en aquella coyuntura de guerra y revolución.

Palabras clave: Perú; independencia; prensa; *Diario Secreto de Lima*; discurso disidente; participación popular.

[en] Of manuscript conspirator to revolutionary form. *The Diario Secreto de Lima* and the dissident political speech in the context of the independence of America

Abstract. Between the context of the Spanish crisis of 1808 and the impact of the formation of Councils of Government in America broke the secret diary of Lima in 1811. Promoted by Fernando López Aldana in the capital of the administration of Abascal in the Peru, the form went from being a manuscript conspirator a printed revolutionary. In that perspective, this research is aimed at analysis of dissident political discourse of the secret diary at the juncture of the independence and starting from four thematic focal points: the critique of despotism, adherence to the revolutionaries of Buenos Aires, the recurrence to the populace and the incidence for the participation of the fair sex at that juncture of war and revolution.

Key words: Peru; independence; press; *Diario Secreto de Lima*; dissident speech; popular participation.

Sumario: 1. Introducción. 2. El discurso político disidente y las redes de comunicación en el contexto de la revolución. 3. *El Diario Secreto de Lima* y el discurso disidente y clandestino en la independencia del Perú. 3.1. La crítica del despotismo monárquico. 3.2 “Nuestra próxima revolución”: el paradigma de Buenos Aires. 3.3 Las representaciones de la plebe y la educación popular. 3. 4 La participación del bello sexo en la revolución. 4. Epílogo: un manuscrito sedicioso en una capital contrarrevolucionaria. 5. Bibliografía.

¹ Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
luis.moranr@usil.pe

Cómo citar: Morán, L. D. (2019). De manuscrito conspirador a impreso revolucionario. *El Diario Secreto de Lima* y el discurso político disidente en el contexto de la independencia de América, en *Historia y comunicación social* 24.1, 201-216.

1. Introducción

En el verano de 1811 circuló por las calles de Lima un manuscrito clandestino, calificado de sedicioso y perturbador de la tranquilidad social, que encendería la cólera y la preocupación de la máxima autoridad colonial en el Perú. Escrito por el abogado bogotano Fernando López Aldana, sindicado como agente de enlace con los revolucionarios de Buenos Aires y varios años después elemento encubierto de San Martín en el Perú, *El Diario Secreto de Lima* fue un periódico anónimo y faccioso que se difundió en el virreinato peruano cuando aún no se establecía la libertad del pensamiento.

Esa singularidad del escrito de López Aldana en la coyuntura de la crisis del mundo hispánico permite advertir el discurso político de ciertos grupos liberales que no solamente pensaban en una serie de medidas reformistas de la caótica situación española abierta en 1808. Así, el autor del *Diario Secreto* utilizó el poder del papel, la pluma y el discurso para encender la “revolución” en el virreinato de la administración Abascal. Este argumento en el discurso del manuscrito es entendido solamente si precisamos que el mismo se difundió en Lima, porque tenía un carácter anónimo y no comprometía la integridad pública y política de su creador.

Sin embargo, los intereses que Fernando López Aldana buscó con la difusión de su *Diario Secreto* no estaban limitados a llegar únicamente a un reducido grupo social del virreinato del Perú. Se puede observar en los diversos números del *Diario* una constante inquietud en servir de medio de ilustración de las clases más ínfimas, explotadas y numerosas de la sociedad colonial. El objetivo era destruir la ignorancia y el despotismo de antiguo régimen e infundir el amor por la libertad abriendo “los ojos a los peruanos.” Para cumplir estos propósitos, y ante la mirada amenazante y censora de Abascal, López Aldana consiguió que su *Diario Secreto* se imprimiera en Buenos Aires y se publicara en las páginas de la *Gaceta*, periódico oficial de la revolución rioplatense.

En ese sentido, nuestra investigación pretende analizar el discurso político disidente del *Diario Secreto de Lima* en el contexto de la crisis de la monarquía española y los cambiantes acontecimientos de las revoluciones de independencia en América. Precisamente, este abordaje parte del análisis sistemático de los nueve números del *Diario Secreto de Lima* publicados en *La Gaceta de Buenos Aires* entre el martes 21 de mayo y el jueves 15 de agosto de 1811. No obstante, subrayemos que este *Diario* circuló de forma manuscrita desde febrero de 1811 en Lima y diversas ciudades de América.

Hemos utilizado los aportes de Teun A. Van Dijk (2000), sobre el análisis del discurso como acción para reflexionar sobre nuestro corpus documental, además de las de Robert Darnton (2008) en relación con la circulación de la información, la construcción de una amplia red de comunicación, la contextualización de los discursos políticos y el influjo de la opinión pública. Para Van Dijk:

el estudio del discurso como acción puede concentrarse en los detalles interactivos del habla (o del texto escrito), pero, además puede adoptar una perspectiva más amplia y poner en evidencia las funciones sociales, políticas y culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general (Van Dijk, 2000, p. 25).

En ese sentido, los argumentos de Van Dijk nos permitirán efectivamente observar las relaciones existentes entre los discursos de la prensa, la diversidad temática de la misma y la interacción de ella en los espacios, instituciones y grupos sociales más importantes del poder colonial en plena coyuntura independentista. Entonces, mientras la primera parte del trabajo analiza la historiografía, el contexto histórico y las redes de comunicación por donde circuló *El Diario Secreto* marcando la línea de reflexión de Darnton y Van Dijk sobre el discurso como acción y las interacciones de los actores a través del discurso en una amplia red de comunicación, la segunda se detiene en reflexionar el discurso político disidente del manuscrito a partir de cuatro argumentos centrales: la crítica al despotismo, la adhesión a los revolucionarios de Buenos Aires, la recurrencia a la plebe y la incidencia por la participación del bello sexo en aquella coyuntura de guerra y revolución. Esta diversidad temática del discurso del *Diario Secreto* ha sido trabajo desde la mayor incidencia de estos temas en el análisis de los nueve números consultados. En esa perspectiva, el análisis del discurso a priorizado siempre la totalidad de los temas abordados por el impreso y su incidencia política, la contextualización de la circulación del mismo y la referencia a instituciones, grupos sociales y actores políticos en conflicto.

2. El discurso político disidente y las redes de comunicación en el contexto de la revolución

La historiografía reciente de los procesos de independencia en América Latina ha dado un cambio importante en el análisis de esta coyuntura histórica al proponer una nueva lectura teórica y metodológica de la independencia relacionada particularmente a la historia política y cultural (Morán, 2017; Chust, 2010; Molina, 2009; Alonso, 2004; Glave, 2004; Guerra y Lempérière, 1998). Esta renovación, que tuvo como promotor a François-Xavier Guerra (1992), considera a la prensa, los impresos y los manuscritos no solamente como una fuente más para la reflexión, sino como el objeto de estudio central o actor mismo de la nueva historia política. Precisamente, las guerras de independencia representan una etapa de la historia latinoamericana que ofrece un campo propicio para el análisis y la comprensión de estas publicaciones periódicas.

En el caso peruano, a parte de los aportes primigenios de Pablo Macera (1977 y 1956) y Ascensión Martínez Riaza (1985 y 1984); Joelle Chassin (2009, 2003 y 1988), Víctor Peralta Ruiz (2011, 2010 y 2002), Claudia Rosas Lauro (2007, 2006 y 2005) y Luis Miguel Glave (2008, 2004 y 2003), son los historiadores que más han insistido en estudiar a la prensa como un actor fundamental durante las guerras de independencia. Sin embargo, mientras Rosas ha renovado las investigaciones de la prensa ilustrada de fines del siglo XVIII y Glave la vinculación de la prensa en la instalación de la república en el Cuzco y el sur andino, Chassin y Peralta se han

circunscrito a la coyuntura de la crisis hispana y las Cortes de Cádiz y, muy recientemente, este último a la etapa de 1821-1824. Chassin y Peralta son los que más se han interesado en la investigación de los manuscritos y anónimos que circularon en América y el Perú en la experiencia gaditana. Esta premisa es importante porque se relaciona al objetivo principal de nuestro trabajo: el estudio del discurso disidente en Lima durante la etapa de las Cortes de Cádiz y en pleno contexto de las guerras de independencia desarrolladas en el Alto Perú entre las fuerzas realistas y los revolucionarios rioplatenses.

Efectivamente, Peralta dedica parte de su último libro al análisis de la propaganda política fidelista y la retórica contra la arbitrariedad que se difundió en el Perú a través de periódicos, impresos y manuscritos. Uno de estos fue *El Diario Secreto de Lima* de 1811 que Peralta ha trabajado advirtiendo su discurso político contra el despotismo del régimen de Abascal (Peralta, 2010: 204-211). Igualmente, Chassin ha observado en las páginas del *Diario Secreto* y además en *El Peruano* (1811-1812) y *El Satélite del Peruano* (1812), la aparición de una opinión pública contestataria y en oposición a la política virreinal (Chassin, 2003: 636-638). Si bien en los trabajos de Peralta y Chassin se vislumbra la relación del redactor y la prensa crítica contra el despotismo monárquico y a favor del autonomismo revolucionario de Buenos Aires, no se explica claramente el contexto complejo que había ocasionado la guerra en el Alto Perú y el inicio mismo de la revolución y los movimientos justistas (Glave, 2008). Además, Peralta y Chassin no desarrollan en amplitud la diversidad temática que ofrece el discurso político del *Diario Secreto* en una coyuntura agitada y en constante cambio y transformación de los intereses políticos.

El discurso disidente del *Diario Secreto de Lima* se entiende a partir del contexto de la crisis de 1808, el influjo de aquella crisis en las colonias americanas durante el denominado bienio trascendental (1808-1810), la proliferación constante de la prensa y los impresos políticos, y la formación de juntas de gobierno, unas autonomistas otras revolucionarias, que en América fueron creándose a imitación de las de España. En ese desarrollo resultó crucial el año de 1810 cuando se produce la revolución de mayo y la formación de la junta revolucionaria en Buenos Aires. Esta junta, calificada por las fuerzas realistas como la amenaza subversiva más seria en toda América del Sur, difundió sus proclamas y bandos buscando combatir el despotismo y la opresión colonial. A los pocos días de establecida la junta esta propaganda política comenzaría a expandirse con la publicación de *La Gaceta de Buenos Aires*. Entonces, el discurso rioplatense entraría en conflicto con la prensa de Lima abiertamente luego del sofocamiento de la conspiración realista de Córdoba y la victoria de los revolucionarios en la batalla de Suipacha en noviembre de 1810 con lo cual estos lograrían el control militar y político del Alto Perú.

En este ambiente politizado *La Gaceta del Gobierno de Lima* reaparecería con la clara tendencia de criticar y deslegitimar la práctica política de los revolucionarios rioplatenses. El primer punto de ataque fue la conformación de la junta revolucionaria de mayo a la cual llegaría a calificar como “una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos” (*La Gaceta del Gobierno de Lima*. Nº 2, del sábado 20 de octubre de 1810), que habían alucinado a los pueblos y cometido las bajezas más humillantes. Por ello, el periódico oficial rechazó categóricamente el establecimiento de estas juntas en América y cualquier movimiento sedicioso que atentara contra la autoridad política colonial: “Buscad la necesidad de esas juntas y no la encontrareis. Si en España han sido precisas en América han faltado enteramente los motivos. Si

perdéis vuestra quietud, os perdéis á vosotros mismos” (*La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 8, del jueves 22 de noviembre de 1810). Este mismo argumento lo propuso el anónimo que circuló en Lima en diciembre de 1810 bajo el título de *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América* en donde las juntas americanas eran “las precursoras de la desolación” y Buenos Aires la capital de la barbarie y el delito.

A este contexto juntista se agregaría el inicio de las sesiones de las Cortes de Cádiz y la victoria de los revolucionarios sobre las fuerzas realistas en Suipacha en noviembre de 1810. *La Gaceta de Lima* indicó las consecuencias políticas de este último suceso: “El alto Perú en lugar de libertad sufrirá cadenas humillantes, en vez de prosperidad, miseria; no tendrá otra paz que las revoluciones, ni más gloria que perder su antigua consideración” (*La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811). Y, más aún, volvía a enfatizar el periódico, “la pobre Chuquisaca, en lugar de Junta ha obtenido el grande honor que la gobierne un Porteño, y que la autoridad y señorío del alto Perú se convierta en una humilde y servil dependencia de Buenos Aires” (*La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 30, del miércoles 20 de febrero de 1811). Las alusiones son claras y el contexto político refleja los vaivenes que la guerra y la revolución venían ocasionando en todas las regiones de América.

Este es precisamente el trasfondo histórico y político en el cual aparece y se difunde el discurso disidente del *Diario Secreto de Lima*. La irrupción revolucionaria de mayo, la represión rioplatense en Córdoba, el control de Buenos Aires del Alto Perú y el monopolio realista de las comunicaciones y la libertad de prensa, a pesar de los debates de corte liberal en Cádiz, hacían casi imposible que pudiera circular en el virreinato peruano y menos en la capital un discurso político de oposición a las autoridades de gobierno. Sin embargo, en una coyuntura de crisis y guerra los efectos de la misma son muchas veces complejos e insospechados. Tal es el caso de la escritura y difusión del manuscrito clandestino de Fernando López Aldana, *El Diario Secreto de Lima*.

La propia coyuntura de guerra y revolución incentivó la publicación de este papel sedicioso en el verano de 1811 en Lima. Conocemos que se escribieron en febrero de aquel año y circularon en manuscrito por lo menos en la capital los nueve primeros números que luego serían publicados en forma impresa en *La Gaceta de Buenos Aires* entre el martes 21 de mayo y el jueves 15 de agosto de 1811. López Aldana había escrito en el mes de marzo a José Castelli informándole de la difusión soterrada de este *Diario Secreto* en la capital peruana “he tomado la resolución de publicar un diario manuscrito, titulado *Diario Secreto de Lima*, a fin de mostrarle al pueblo cuáles son sus derechos, y de llevar la desolación en el corazón de los opresores del Perú” (Burzio, 1964: 309). No obstante, en otra carta que López Aldana enviara a la Junta de Buenos Aires en septiembre de 1811 se puede advertir que no fueron únicamente esos nueve primeros números los que llegaron a la capital rioplatense: “en fin [...] le envió 37 números del *Diario Secreto de Lima*, en el cual he trabajado, y he hecho distribuir en forma oculta, en manuscrito” (Burzio, 1964: 311). Lamentablemente, no se ha podido encontrar más que los nueve números publicados en *La Gaceta de Buenos Aires*.

El impacto de la difusión del *Diario Secreto* puede observarse en dos momentos: durante su circulación en forma manuscrita dentro del virreinato peruano y cuando adquiere carácter continental al distribuirse impreso en *La Gaceta* porteña. En fe-

brero de 1811 solamente circulaba *La Gaceta de Lima* y diversos impresos fidelistas con el auspicio del gobierno y en una etapa que aún no se establecía la libertad de imprenta. Entonces toda literatura que supusiera una crítica a la política virreinal era catalogada de subversiva. *El Diario Secreto* entró a formar parte de estas publicaciones clandestinas e insurgentes que estuvieron siempre en la mira del régimen español. Pero la crisis hispana y los vaivenes políticos abiertos por las guerras de independencia llevaron a la intensa proliferación de la prensa y los impresos, y la politización de la población.

En el Perú, a pesar de la censura gubernamental y el monopolio de la prensa fidelista, pudieron circular periódicos e impresos extranjeros que fueron ampliamente comentados en las tertulias de los cafés, clubes, pulperías, casas privadas, monasterios y otros espacios públicos de sociabilidad (Morán, 2013). Víctor Peralta ha estudiado el debate de estas publicaciones políticas en las diversas tertulias desarrolladas en las casas privadas y en los principales cafés de la capital. A partir del análisis de algunos expedientes de procesos criminales por sostener conversaciones subversivas en los cafés limeños, como el de la calle de Mercaderes y Bodegones, el gobierno calificó de “tertulias sediciosas” a las establecidas por Francisco Pérez Canosa y José Mateo Silva en 1809 y del presbítero Juan Eduardo Anchoris en 1810 (Peralta, 2010: 128-129). De estos procesos criminales podemos percibir la lectura asidua de los periódicos y los impresos en estos espacios públicos de sociabilidad y como estas tertulias servían también de centros de conspiraciones y asonadas contra la autoridad. Por ejemplo, en la requisita al domicilio de Canosa se encontró “un discurso patriótico, 104 gacetas y otros papeles impresos de Madrid” que habrían sido leídas y discutidas en las tertulias limeñas (Peralta, 2010: 128-137).

El propio Fernando López Aldana corroboraba en 1811 que “solo circula en esta ciudad *la Gaceta* de Buenos Aires” y “algunos impresos de Santa Fe de Bogotá” (Burzio, 1964: 310-311). Además, que el ambiente de Lima era general “por leer los inmortales papeles de Buenos Aires y Santa Fe” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811), en donde “la voz de independencia y libertad es el voto general del pueblo... el objeto favorito de las conversaciones” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 9, del miércoles 27 de febrero de 1811). En contraposición, López Aldana criticaba a la prensa fidelista a través del *Diario* clandestino y buscaba que este último pueda ser difundido por todos los patriotas de la capital:

“mientras las prensas de Lima gimen agobiadas con el insufrible golpe de la insulsa, y ridícula gaceta que nos da nuestro visir y de los demás papeles que llevan el sello del despotismo, y de la esclavitud espirante, yo voy a dedicarme a escribir secretamente en mi bufete cuanto conceptúe útil a mi patria a fin de que sacuda su pesado yugo [...] a fin que circule por todas partes [...]. En premio de mi trabajo no exijo de mis compatriotas otra recompensa sino que se suscriban a mi diario: esto es, que todo sujeto que lo lea, lo copie, y lo haga circular con brevedad por entre sus amigos [...]. El plan de este diario no es otro que hacer circular con la rapidez que permita la pluma, (va que estamos privados de la prensa por ser todavía esclavos) todas las doctrinas, noticias, discursos, etc., que sean conducentes al importante objeto de apresurar el feliz momento de dar a Lima, y al Perú su apetecida libertad, destruyendo el despotismo” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811).

El autor reconoce los problemas que la difusión del *Diario Secreto* tendría en aquella coyuntura de censura y despotismo monárquico. Por ello, insistiría en el plan de distribuir el manuscrito de diversas formas y secretamente: “vote algunos ejemplares en las casas de algunos patriotas conocidos con sobre, y así circulará sin peligro personal” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811). Además, López Aldana escribía en *El Diario* que era “el intérprete de un sentimiento general” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811) y, que por lo menos, contaban con “treinta personas de carácter, de resolución, de infinitas conexiones e influjo en el pueblo”, que no permitirían que se “renueve en nuestros días impunemente la injusticia de Anchoris y sus compañeros” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811). Esta última referencia alude a la represión que el régimen de Abascal propinó a las “tertulias sediciosas” desarrolladas en 1810 en los cafés de Lima. *El Diario Secreto* consideró que esa “oralidad contestataria” de las tertulias no podía ser erradicada y combatida cuando eran en estos espacios de sociabilidad donde el debate político y la lucha contra el despotismo debía guiar el itinerario autonomista y revolucionario.

En ese sentido, López Aldana insistía a través del *Diario Secreto* en la necesidad de la lectura en Lima y en todas las regiones de América de la prensa revolucionaria: “solicitud con ardor todas las gacetas de Buenos Aires, los diarios y papeles públicos de Santa Fe, de Cartagena, de Caracas, de Quito, y leed todos los días el catecismo político”, incluso, advertía que los limeños y los patriotas del virreinato debían suscribirse al *Diario Secreto* y evitar en todo momento dar credibilidad a cuanto “se imprima en la gaceta de este gobierno” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811). Efectivamente, en el quinto número del *Diario*, el autor expresa que su manuscrito resumía las partes más importantes de todas estas gacetas e impresos revolucionarios para que tuviera mayor circulación en la población de la capital y en otras regiones y así se pudieran formar “ideas exactas de los reales padecimientos de la América” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 5, del miércoles 13 de febrero de 1811).

Luis Miguel Glave ha probado la circulación del *Diario Secreto* en los espacios regionales. En Trujillo al abrirse una causa contra el eclesiástico Mauricio José Merino y Rico por posesión de literatura subversiva pudo encontrarse un ejemplar del *Diario Secreto* del 1 de febrero de 1811 (Glave, 2008: 377). Igualmente, en abril de aquel año el encargado de la presidencia de la Audiencia del Cuzco Pedro Antonio Cernadas, ante la derrota realista en Suipacha y los conflictos regionales en el Sur Andino, advertía al virrey Abascal de la perniciosa propaganda revolucionaria en el virreinato peruano sostenida por los rioplatenses al mando de Castelli y de la recepción en el Cuzco del prospecto en manuscrito del *Diario Secreto de Lima* dirigido al ayuntamiento de la ciudad (Glave, 2008: 373-374). Esta circulación regional del manuscrito supone repensar los efectos que pudiera haber ocasionado su discurso político contestatario al interior del virreinato y en la misma capital (Peralta, 2010: 205).

El segundo momento de la difusión del *Diario Secreto de Lima* se enmarca en un espacio más amplio cuando se publica impreso en *La Gaceta de Buenos Aires*. Esta iniciativa respondería a la coyuntura de guerra desatada por la revolución y la clara idea de que era necesario probar que en la misma capital del Perú había voces disidentes y opuestas a la política del virrey Abascal. El argumento de focos de presión y disidencia al monarquismo español tenía el objetivo político de quitarle legitimidad al discurso contrarrevolucionario del gobierno realista, ganar adhesiones de la elite

criolla a la causa patriota y persuadir a la plebe a favor del autonomismo rioplatense. Las acciones armadas en la conspiración de Córdoba, el triunfo de las fuerzas revolucionarias en Suipacha conjuntamente con el control del Alto Perú y las redes de comunicación, a la vez, que incentivaron la difusión de la propaganda revolucionaria y la impresión del *Diario Secreto* en Buenos Aires, hicieron que en Lima la censura gubernamental restringiera todo signo de oposición política y conversaciones sediciosas. Esta idea fue percibida en la introducción de *La Gaceta de Buenos Aires* por el inicio que hacían de la publicación del *Diario Secreto*:

“No importa que las prensas de aquella ciudad [Lima] giman prostituidas a los caprichos, y mentirosas invenciones del tirano: las de Buenos Aires, y expeditas bajo los auspicios de un gobierno sabio, liberal, y lleno de seguridad en sus principios, que no le dejan de temer, auxiliarán gustosas aquellos esfuerzos: llevarán por todas partes los verdaderos sentimientos de la Sabia Lima, como en contestación también la más insinuante de esos grandes embustes que hoy se publican allí mismo por la sola ignorancia, y superchería de los contrarios” (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del martes 21 de mayo de 1811)

Incluso, a pesar que entre abril y junio de 1811 el establecimiento de la libertad de imprenta en la capital peruana permitió que otro periódico crítico como *El Peruano* circulara desde septiembre, esto no dejó que fuera objeto de diversas censuras que terminaron por expulsar a su principal editor Gaspar Rico y cerrar definitivamente el periódico. Más aún, si uno de los causales de la represión fue el apoyo que *El Peruano* brindó al también censurado *Satélite del Peruano* escrito por Fernando López Aldana, autor del *Diario Secreto de Lima* (Morán, 2008: 107-117; Peralta, 2002: 58-59).

La circulación del *Diario Secreto* impreso en *La Gaceta de Buenos Aires* entre mayo y agosto de 1811 respondió también a la coyuntura de la derrota porteña en la batalla de Guaqui en junio de aquel año. Si la difusión del papel sedicioso en forma manuscrita y después de manera impresa fue importante en un período favorable a las armas de los revolucionarios, es imaginable que luego de la derrota que sufrieran en Guaqui en junio, los últimos números del *Diario Secreto* publicados en *La Gaceta* porteña tuvieron especial centralidad para contrarrestar el discurso contrarrevolucionario de las fuerzas realistas. Si en mayo y junio la inclusión de los cinco primeros números fue necesaria, en julio y agosto resultó imprescindible la publicación de los últimos cuatro ejemplares del *Diario Secreto*. Entonces, la difusión manuscrita e impresa del periódico de López Aldana en 1811 no solamente marcaría el tránsito de una oralidad contestaría a un soporte de comunicación escrita local o regional, sino que, con su inserción en *La Gaceta de Buenos Aires*, esta forma manuscrita ahora impresa adquiriría relevancia continental y evidenciaría la importancia política de la circulación de la información y los discursos políticos de la prensa, los impresos y manuscritos en la coyuntura de las guerras de independencia.

3. El *Diario Secreto de Lima* y el discurso disidente y clandestino en la independencia del Perú

El discurso disidente y clandestino del *Diario Secreto* puede advertirse en la diversidad temática del contenido de sus nueve números publicados en el periódico

rioplatense. Mayormente la historiografía ha estudiado la crítica al despotismo que *El Diario Secreto* expresó y la vinculación con los revolucionarios de Buenos Aires (Peralta, 2002; Chassin, 2003 y 1998), sin embargo, poco se ha insistido en las representaciones que construyó de la plebe, la educación popular y la participación del bello sexo en el proceso revolucionario. Este artículo si bien insiste en la crítica al despotismo y la adhesión a la revolución porteña, incide, fundamentalmente, en las representaciones y la participación política popular que *El Diario Secreto* difundió en la mayor parte de sus páginas.

3.1. La crítica del despotismo monárquico

El discurso político anti despótico del *Diario* se circunscribió principalmente a las figuras del Virrey Abascal y el ministro Manuel Godoy. La crítica constante a estos personajes, centrales en la política española, suponía, en el primer caso, atentar contra la legitimidad de la monarquía y su autoridad política, y en el otro, descubrir los planes tiránicos del despotismo en la metrópoli que habían agravado la crisis hispana y su influjo en América.

Sostener argumentos contrarios sobre la máxima autoridad del virreinato peruano en una coyuntura de crisis y revolución era reconocer que existían voces diferentes al ideario ideológico dominante. Era destruir la legitimidad del poder político y concebir una alternativa política distinta a la erigida por la monarquía. *El Diario Secreto* afirmaría al respecto: “este descontento que crece todos los días hacia el actual gobierno, que no piensa sino en sostener sus intereses y ambición a costa de la libertad del pueblo, y de la fortuna de los conciudadanos con arbitrios ridículos y violentos.” López Aldana insistió en que era importante “desarmar el despotismo”, a través de la difusión de los discursos políticos de su papel clandestino cuando en *La Gaceta de Lima* las informaciones llevaban solamente “el sello del despotismo” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811). En diversas partes del *Diario Secreto* se habla de la “tiranía del visir de Lima y sus sátrapas” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811), igualmente, que los americanos habían sido “trescientos años” gobernados por “unos tutores despóticos, que solo han pensado en su dilapidación y exterminio” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811). Incluso, que: “El sistema era sangrar nuestras minas a costa del sudor de los americanos para sostener en España, en Francia, y en casi toda Europa el lujo, el orgullo, la disolución de los monarcas, de sus ministros, de sus válidos.” López Aldana puso como ejemplo su propia experiencia al redactar su papel manuscrito: “La opresión en que han gemido los americanos se toca con las manos, y aun este mismo diario, en que para hablar la verdad me veo precisado a sufrir mil incomodidades, es una prueba de nuestra esclavitud” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 5, del miércoles 13 de febrero de 1811). La esclavitud se asoció al despotismo y la tiranía monárquica, por ello, la opresión de tres siglos debía ser erradicada como también “los últimos restos del despotismo de Godoy, que se ha atrincherado en el Perú” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 2, del lunes 4 de febrero de 1811).

El autor del *Diario Secreto* creía fervientemente en el influjo de sus escritos por lo cual le advertía al virrey: “y tu finalmente Abascal, si por casualidad llega este diario a tus manos, tómallo, léelo, y tiembra”, porque todos estos discursos lo oyes “de boca de un millón de hombres de todo el Perú” (*El Diario Secreto de Lima*. N°

3, del miércoles 6 de febrero de 1811). López Aldana llegaría a pensar en un cambio político a través de la renuncia del virrey, la convocatoria de un cabildo abierto y la instalación de un gobierno provisional:

“¿Quieres ser todavía amado Abascal? ¿Quieres hacer ver a todo el mundo que amas al pueblo de Lima, más que a tu renta y tus honores? ¿Quieres evitar la censura universal que todos tienen contra ti en su corazón, por el juicio fundado que han hecho que tú eres más amigo de Godoy, que de Fernando, y que por servir al primero entregarás el Perú a Bonaparte? Deposita tu bastón en manos del pueblo; manda que los alcaldes convoquen un *cabildo abierto*, en el que todo vecino de Lima de su voto libre para formar un cuerpo de representantes; y a su nombre instalen un *gobierno provisional*; mientras unidas del mismo modo las demás provincias y ciudades de todo el Perú, deliberan lo justo en tan delicadas circunstancias: tu presidirás el cabildo por el derecho que te da la prorrogación tácita que Lima te hace gratuitamente de tu autoridad caduca; tu darás el primero tu voto como ciudadano, no como virrey: también votaran los tuyos, y tal vez tú serás el elegido por la pluralidad para seguir gobernando a Lima” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811).

El argumento de cambio y negociación política era claro: deposición inmediata del poder de la máxima autoridad, encumbramiento del pueblo como depositario de ese poder, convocatoria a un cabildo abierto donde se delibere y elija representantes para un gobierno provisional en concordancia con las elecciones y los intereses de las demás provincias y ciudades del virreinato, y la alternativa de la elección del mismo Abascal como gobernante de la capital. A pesar que al final se sugería la elección y permanencia de Abascal esto no puede soslayar la temeraria idea de acabar con la autoridad del virrey, someterla a un cabildo abierto y elecciones amplias, donde la tentativa de un nuevo gobierno suponía atacar la legitimidad de la autoridad monárquica y abrir la posibilidad de otra alternativa política distinta a las enunciadas por las fuerzas realistas.

En pocas palabras, el discurso contra el despotismo podía vislumbrar un camino diferente de relaciones de poder y nuevas legitimidades políticas, advertir la porosidad de la autoridad española en América y proponer cambios, como el de la autonomía política, que no necesariamente tuvieran que pasar por la separación definitiva de España.

3.2. “Nuestra próxima revolución”: el paradigma de Buenos Aires

Una de estas alternativas políticas estuvo asociada al proceso revolucionario abierto en Buenos Aires con la revolución de mayo en 1810 (Morán, 2013) (Halperín, 2009) (Molina, 2009). *El Diario Secreto* fue explícito sobre aquel argumento:

“esta pasión por la libertad y defensa de nuestros sagrados derechos, que tiene como embriagado los corazones; esta noble emulación con los pueblos vecinos que nos han ganado por la mano; y en fin este fuego de gloria que arde por todas partes, todo anuncia, todo persuade nuestra próxima revolución. Si mis queridos peruanos [...] también habéis nacido en la mejor época de la patria, y en el punto

más a propósito para hacer una revolución la más feliz, prudente, y reflexionada” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811).

Esta revolución en el Perú debía ser razonada y prudente sin caer en los graves excesos de todo movimiento de cambio y transformación. Y, además, aquella revolución tenía que recoger las experiencias y “las sabias lecciones de Buenos Aires, Santa Fe, Chile, etc.” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 1, del viernes 1 de febrero de 1811). Precisamente, López Aldana expuso en su manuscrito el influjo que en la ciudad de Lima había ocasionado la instalación de la junta porteña:

“Apenas resonó en las orillas del Rímac la noticia de la instalación de la Junta de Buenos Aires, se notó en el semblante del mayor número de sus moradores una extraordinaria alegría, anuncio precursor, nada equívoco, de su futura felicidad. En vano los tiranos que los gobiernan, intentan sofocar la sagrada llama, que abraza sus almas: en vano pretenden deslumbrarlos sobre sus verdaderos intereses: en vano aspiran a dorar sus grillos con insípidas proclamas: en vano pretenden atraerlos a su partido por medio de viles amenazas [...] ¡nobles argentinos! Parece que la providencia tiene reservada para vosotros la incomparable gloria de dar a la América su suspirada libertad. Concluid, pues la grande obra que habéis empezado, y a marchas redobladas volad a nuestro socorro: estos son los votos del Perú, que implora en su auxilio vuestro irresistible brazo, que ya espera con impaciencia” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 9, del miércoles 27 de febrero de 1811)

La incidencia en la fervorosa aceptación que tuvo el movimiento juntista de Buenos Aires en la capital del virreinato peruano muestra no solamente las voces disidentes a la política del virrey Abascal, sino que evidencia las relaciones y vinculaciones políticas con la cada vez más aceptada alternativa autonomista de las demás ciudades de América. Igualmente, la adhesión del *Diario Secreto* a la revolución más seria y peligrosa contra la autoridad monárquica en todo este espacio sudamericano marcaría un claro carácter contestatario y desafiante a la legitimidad del poder español en el Perú. Todo esto se advierte también en la fuerte crítica que realizó López Aldana a los planes contrarrevolucionarios del virrey Abascal: “Las espantosas carnicerías, que bajo tus ordenes han cometido tus tropas, y tus ínclitos generales en la Paz, y en Quito; los ridículos papeles que te han hecho imprimir contra la [...] Junta de Buenos Aires, y las miras hostiles y sanguinarias que contra ella has manifestado, te tienen ya perdido y desconceptuado, no solo en toda la América, sino en toda Europa, no solo en los reinos vecinos sino en el seno mismo de Lima” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811). Esta política represiva en lo militar tuvo su contraparte en el ámbito ideológico con la profusión de noticias desvirtuadas y carentes de credibilidad que se difundían en la misma *Gaceta de Lima* y otros impresos: por ejemplo, “la total ruina de la Junta de Buenos Aires” y la derrota de “los difuntos porteños” (*Extraordinario del Diario Secreto de Lima*. N° 6, del jueves 14 de febrero de 1811).

Entonces, “nuestra próxima revolución”, “la más feliz, prudente y reflexionada”, tenía como paradigma al movimiento autonomista y revolucionario de Buenos Aires en abierta oposición a la política represiva del virrey Abascal. Este solo argumento hacía del *Diario Secreto de Lima* un manuscrito sedicioso y altamente peligroso al poder y la autoridad política española en el virreinato peruano.

3.3. Las representaciones de la plebe y la educación popular

Si la crítica al despotismo y la adhesión a los revolucionarios del Río de la Plata suponían un severo itinerario y discurso político faccioso y subversivo en la percepción de las autoridades españolas, la recurrencia a la plebe en *El Diario Secreto* significó una alternativa política de los rebeldes por ganar el apoyo de los grupos populares y aquilatar de esa manera las relaciones sociales con las elites y las autoridades del gobierno (Morán y Aguirre, 2013). Fernando López Aldana advirtió esta premisa:

“Desgraciados indios, pardos y negros, que sois nuestros hermanos: también quiero hablar con vosotros: vosotros constituís una gran parte de este vecindario y precisamente habéis de concurrir con los limeños a dar libertad a la patria común; vosotros habéis de tener parte en la nueva representación que se elija: si alguno de vosotros se halla con bastantes luces sobre nuestro plan, propagadlas entre vuestros conocidos, y haciéndoos cabezas de todos, someteos a uno de nuestros patriotas alcaldes, o a otro caballero limeño que sea de vuestro agrado, para seguir sus órdenes cuando la patria lo exija” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811).

La inclusión política de los sectores plebeyos en el ciclo revolucionario se percibe como necesaria para contrarrestar el dominio militar e ideológico de las fuerzas realistas. Sin embargo, en el caso del *Diario Secreto*, se recurre a la plebe desde una posición subordinada. Es decir, si bien se le reconoce un papel importante contra el despotismo, esto no soslaya que el pueblo debía estar supeditado a la dirección de otros actores políticos. Algo parecido a lo experimentado en Buenos Aires cuando los cuerpos milicianos, con un gran componente plebeyo, cobraron visibilidad y participación política a partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, y con más ímpetu desde el inicio de la revolución de mayo en 1810 (Halperín, 2009; Di Meglio, 2007; González Bernaldo, 2001). Esta dirección y control de la plebe que distingue el temor al desenfreno del populacho y una inminente revolución social de carácter popular quedó patente en la carta que López Aldana dirigiera a José Castelli: “el temor a la venganza del populacho y de las gentes de color cuyo número en la ciudad y en los alrededores sobrepasa en mucho a la de los blancos, y de quienes no se puede reprimir la tendencia al robo, y que son además altaneros, insubordinados y sin ideas” (Burzio, 1964: 310).

Si *El Diario Secreto de Lima* hacía referencia a indios, pardos y negros como parte del conjunto de la plebe, desarrollaría con mayor amplitud la situación de los sectores indígenas. López Aldana fue claro cuando sostuvo que la tiranía y el despotismo de tres siglos habían extraviado y mantenido subordinado a los indios: “Confesémoslo de una vez: esta timidez, este abatimiento, esta pusilanimidad y desconfianza general que forman el carácter de todo indio, no puede provenir de otra causa, que de la horrible y fuerte impresión que labró en la fantasía de sus ascendientes la barbaridad de los conquistadores, perpetuándola como patrimonio de generación en generación” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 4, del sábado 9 de febrero de 1811). Esta condición de los grupos indígenas suponía la permanencia de una subordinación condicionada bajo la dirección de los patriotas limeños: “La degradante humillación y abandono en [que] fueron sepultados los indios, y en que permanecen hasta hoy, no permite devolverles sus antiguos dominios, ya que serían incapaces de regir, ni

mantener por sí mismos: es precisa *una educación de muchos años*, un cuidado paternal para que siquiera se recuperen y puedan hacer valer sus derechos del hombre en sociedad” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 4, del sábado 9 de febrero de 1811).

Entonces, al fuerte influjo del despotismo en el accionar de los indios debía contrarrestar no solamente la participación y representación en el nuevo gobierno autonomista vinculado a Buenos Aires, sino, especialmente, “una educación de muchos años” que pueda darles la oportunidad de hacer realidad su inclusión política sin la dirección de otros actores sociales. La educación popular sería una propuesta atrayente en los grupos de poder tanto para hacer realidad la revolución o, en su defecto, para controlar sus funestas consecuencias (Morán y Aguirre, 2011a).

3.4. La participación del bello sexo en la revolución

“Hermanas de Lima: mujeres amables, sexo encantador: vosotras que amáis deliciosamente nuestra sociedad y nuestras conversaciones. ¿Queréis tener esposos felices, ricos y distinguidos con empleos? ¿Queréis que vuestros hijos sean bien educados, y que tengan destinos en que ejercitarse con honor y utilidad? Pues exige siempre de vuestros esposos y apasionado que os lleven algún papel importante de nuestra revolución: y que os juren todos sacrificarse por la libertad de Lima. Haced que en vuestras tertulias no se trate de otra cosa que de nuestra reunión a un solo fin, y de imitar a los americanos que por todas partes nos rodean, nos piden, nos instan, nos estrechan, a que sigamos sus heroicos pasos. ¿No será mejor para vosotras que gobiernen en Lima vuestros propios paisanos, que no un godosta, o un francés? Suscribíos a mi diario graciosas limeñitas, y todas las lindas que habitáis esta ciudad, haciendo que vuestros conocidos lo copien y lo lean, de la propia suerte que todos los demás papeles, que respiren el dulce fuego de la libertad. Tened presente, que en el nuevo gobierno, vosotras habréis de tener también una gran parte, pues la naturaleza os ha concedido los mismos derechos en la sociedad que a los hombres” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811).

Este fragmento del *Diario Secreto* advertía un cuarto argumento central en el discurso político disidente: el de la intervención de la mujer en el complejo proceso de las guerras de independencia (Morán y Aguirre, 2011b: 41-55). El manuscrito evidencia que el bello sexo cumplió un papel variado en toda esta coyuntura: animadoras de tertulias, de debates y lectura de gacetas e impresos políticos, fomentadoras de la unidad americana en búsqueda de la revolución, influyentes en las decisiones de sus esposos y educadoras de los futuros ciudadanos de la nación. Pero es explícito que estas mujeres formaban parte de las elites, de ahí su relación directa con la política y los entramados del poder. Incluso, Fernando López Aldana publicaría en su papel clandestino una proclama redactada en Chuquisaca por una mujer, en representación de un grupo de ellas, dirigida a Juan José Castelli a pocos días del triunfo porteño en Suipacha:

“Ellas reúnen sus votos con los de la Excma. Junta protectora de la patria: V. E. [Castelli] será el norte feliz de sus más ligeros movimientos. El fuego vivo del patriotismo devora sus corazones, y los hace dilatar aún más allá de sus fuerzas.

Esta porción delicada de la humanidad renuncia desde hoy los privilegios de su sexo a favor de la patria: sus brazos débiles por naturaleza, ya se ensayan a sostener con vigor las armas contra los ataques extranjeros, y rompiendo por ahora el silencio propio de su modestia, cada una de ellas exclama conmigo: ¡libertad, libertad! Yo seguiré tus pasos bajo los escudos de Buenos Aires hasta el sepulcro mismo... mis últimos alientos animarán su ser político: mis cenizas sellarán mi lealtad; y el bello sexo de la Plata será un eterno monumento de patriotismo, que admire la posteridad” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 8, del miércoles 20 de febrero de 1811).

Se reafirma la tesis de la adhesión política del *Diario Secreto* a los revolucionarios de Buenos Aires y la decisiva participación del bello sexo en el complejo desarrollo del poder y las guerras en el Alto Perú entre realistas y revolucionarios. En el Río de la Plata esta premisa se pudo observar en las páginas de la prensa como *La Gaceta de Buenos Aires*, *El Correo de Comercio* y *El Observador Americano*, a lo largo del ciclo revolucionario (Morán, 2011: 29-40). Mientras que en el Perú la intervención política de la mujer también se percibió en la prensa adicta al régimen de Abascal como *La Gaceta de Lima* y *El Investigador del Perú*. Todo esto incide en la utilización política que los grupos de poder realizaron de los periódicos. No importó entonces que el clandestino y sedicioso *Diario Secreto de Lima* fuera uno de los primeros en sostener estas ideas del bello sexo, sino que incluso la prensa realista tomó este mismo argumento para sostener y legitimar su práctica política contrarrevolucionaria.

4. Epílogo: un manuscrito sedicioso en una capital contrarrevolucionaria

La existencia del *Diario Secreto* se explica por el contexto político de la crisis hispana, las irrupciones de las juntas autonomistas y revolucionarias en América y los efectos que estos eventos ocasionaron en el Perú. Precisamente, en aquella coyuntura las autoridades coloniales redoblaron la propaganda contrarrevolucionaria a través de la difusión de *La Gaceta de Lima*, diversos impresos y manuscritos y la lucha militar contra los insurgentes porteños. Por ello, la producción de cualquier impreso con un discurso político contestatario hacia la legitimidad de la autoridad monárquica, como el del *Diario Secreto de Lima*, significaba la inmediata censura gubernamental, más aún si se llegó a publicar en *La Gaceta de Buenos Aires*.

El discurso del *Diario Secreto de Lima* puede ser catalogado como disidente y contestatario por la crítica directa del despotismo monárquico, la adhesión a la alternativa autonomista de los revolucionarios de Buenos Aires, la recurrencia a las representaciones de la plebe y la participación del bello sexo en los movimientos sociales en tiempos de revolución. Estas premisas coadyuvaron a que los grupos de poder de Lima pensaran en que la difusión del *Diario Secreto* resultaría perjudicial para mantener la legitimidad de la autoridad monárquica. Incluso, la posibilidad de una alternativa política disidente de los grupos criollos de Lima en una coyuntura compleja de guerra y revolución.

Sin embargo, la propuesta de López Aldana de la deposición del virrey, la convocatoria a un cabildo abierto, la elección de un gobierno provisional y la designación del mismo Abascal como nuevo jefe de Estado, nos sugiere que antes que la ruptura

definitiva con España, *El Diario Secreto* habría propugnado un autonomismo político relacionado a las experiencias juntistas desarrolladas en América.

En esa perspectiva, un aporte clave del análisis de este importante impreso estaría en lo que Darnton señaló para el caso de Francia antes de la revolución: que la intensa profusión y circulación de un conjunto de impresos, manuscritos y libros prohibidos o filosóficos socavaron la legitimidad de la autoridad monárquica. Esta premisa podemos relacionarlo perfectamente en el caso de América y en la figura de López Aldana y su *Diario Secreto* que, al ser un manuscrito sedicioso y contestatario, fue difundiendo un determinado discurso político que se iba modificando con los aportes, comentarios, reescritura del mismo de parte otros patriotas anónimos y que terminaron finalmente publicados en Buenos Aires. Entonces, podemos sostener que *El Diario Secreto de Lima* representaría un medio a través del cual ciertos ideólogos clandestinos de la revolución (o escritores públicos ocultos) fueron socavando la legitimidad política de la monarquía española en el Perú y además en América con lo cual la irrupción del liberalismo doceañista cobró sustento y legalidad política.

5. Bibliografía

El Diario Secreto de Lima, 1811.

La Gaceta del Gobierno de Lima, 1810-1811.

La Gaceta de Buenos Aires, 1811.

Anónimo (2010). *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América*. Lima.

Alonso, P. (comp.) (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE.

Burzio, H. (1964). "Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú." En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XXXV.

Chassin, J. (2009). "Opinión pública-Perú." En Fernández, J. (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p. 1077-1090.

— (2003). "La invención de la opinión pública en Perú a comienzos del siglo XIX." En: *Historia Contemporánea* 27, 631-646.

— (1998). "Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia." Guerra, F.; Lempérière, A. (eds.) (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: CFEMC-FCE, p. 241-269

Chust, M. (ed.) (2010). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*. Valencia: Universidad de Valencia.

Darnton, R. (2008). *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Di Meglio, G. (2007). ¡Viva el bajo pueblo!: La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo (1810-1829). Buenos Aires: Prometeo.

Glave, L. M. (2004). *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima: IEP-IFEA.

— (2003). "Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica." En: *Debate y Perspectivas* 3, 7-30.

- (2008). “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814.” En: *Historia Mexicana* 229, 369-426.
- González Bernaldo, P. (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: FCE.
- Guerra, F.; Lempérière, A. (eds.) (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: CFEMC-FCE.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: Editorial MAPFRE, S.A.
- Halperín, T. (2009). *Revolución y guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Macara, P. (1977). “El periodismo en la independencia.” En Macera, P. (1977). *Trabajos de Historia*. Lima: INC, t. 2, p. 325-342.
- Macara, P. (1956). *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal.
- Martínez Riaza, A. (1985). *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (1984). “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824.” En: *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16, 149-177.
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Morán, D. (2017). *El mundo de los impresos en la independencia*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM-Instituto Seminario de Historia Rural Andina.
- (2013). *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- (2011). “Educando al bello sexo durante la revolución. Prensa ilustrada y discurso político en el Río de la Plata, 1810-1816.” En: *Illapa* 8, 29-40.
- (2008). *Reformistas, fdelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Lima: Tesis de licenciatura en Historia, UNMSM.
- Morán, D.; Aguirre, M. (2013). *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.
- (2011a). *La educación popular en los tiempos de la independencia*. Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana.
- (2011b). “La educación y la imagen de la mujer en la independencia del Perú, 1810-1824.” En: *Illapa* 8, 41-55.
- Peralta, V. (2011). “La pluma contra las Cortes y el trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824.” En: *Revista de Indias* 253, 729-758.
- (2010). *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima: IEP- Fundación M. J. Bustamante De la Fuente.
- (2002). *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: CSIC-Instituto de Historia.
- Rosas, C. (2007). *Educando al bello sexo: La imagen de la mujer en la prensa ilustrada peruana (1790-1795)*. Lima: Tesis de maestría en Historia, PUCP.
- (2006). *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: PUCP-IFEA-Embajada de Francia.
- (editora) (2005). *El miedo en el Perú. Siglo XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. España: Gedisa Editorial, t. 2.